



XIV SAN SILVESTRE ALCARDETEÑA 2024

ADIFVA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA



**Artículo 1º.**

### ORGANIZACIÓN

La Asociación para la Diversidad Funcional de Villanueva de Alcardete (ADIFVA) organiza la XIV Carrera Popular Solidaria San Silvestre Alcardeteña 2024 con el fin de crear un evento deportivo y festivo para apoyar con la recaudación de fondos a la labor asistencial que esta asociación realiza. La prueba tendrá lugar en Villanueva de Alcardete, el 31 de Diciembre de 2024, a partir de las 11:00 horas y tendrá como salida y meta la Plaza de la Constitución de este municipio.

La organización cuenta con el apoyo y colaboración del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete y otras entidades del municipio que se citan en el cartel anunciador y sin cuya colaboración no sería posible el evento.

**Artículo 2º.**

### HORARIOS Y CARRERAS

#### **10:30 HORAS. MARCHA Y CARRERA INCLUSIVA.**

En esta marcha/carrera no competitiva (200 metros en línea recta) participarán todas LAS PERSONAS QUE ESTÉN INSCRITAS Y LLEVEN SU DORSAL VISIBLE EN LA PARTE DELANTERA y así lo deseen, acompañando a los miembros de la Asociación ADIFVA.

#### **10:45 HORAS. CARRERAS INFANTILES. GRUPOS DE NIÑOS SEGÚN EDAD. De 0 a 5 años y de 6 a 10 años.**

Los niños que ESTÉN INSCRITOS Y CON DORSAL VISIBLE EN LA PARTE DELANTERA correrán en grupos de edad y siempre capitaneados por alguien de la organización que hará de "liebre" en la carrera. Primero correrán los niños de 0 a 5 años y posteriormente los de 6 a 10 años.

#### **11:00 HORAS. CARRERA GENERAL 5K.**

En esta carrera participarán todos los corredores, a partir de 11 años cumplidos, QUE ESTÉN INSCRITOS Y TENGAN DORSAL NUMERADO; el cual deberán llevar en lugar visible en la parte delantera.

**Las personas que deseen realizar la carrera general andando o en tipo marcha (senderistas, andarines, etc.) tendrán la posibilidad de recorrer únicamente la distancia perteneciente a una vuelta (2,5 kilómetros) y siempre por el lado de la izquierda de la calle, respetando a los demás corredores. Estas personas no tendrán opción a pódium ni premio pero sí entrarán a formar parte de los diferentes sorteos con el número de su dorsal como el resto de corredores. También podrán recibir su parte de la bolsa/productos del corredor que se ofrezcan en línea de meta.**

**Artículo 3º.**

### INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones, DE TODAS LAS CATEGORIAS (NIÑOS, ADULTOS, CARRERA Y MARCHA INCLUSIVA) se realizarán HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024 de manera online en la web: [www.adifva.com](http://www.adifva.com) y en la SEDE DE ADIFVA (Parque del Rollo, nº 3) todos los Sábados del mes de Diciembre de 11:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 horas. **EL DÍA DE LA PRUEBA NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES.** Sólo se podrá colaborar

económicamente con la Asociación con el dorsal 0 solidario. **TERMINADO EL PLAZO NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES.** Recordamos: Fecha límite de inscripción el 28 DE DICIEMBRE.

**El donativo de participación será de 8 euros por corredor/a,** hasta el 8 de Diciembre con reserva de talla y camiseta. **A partir del día 9 de Diciembre las inscripciones serán de 10 euros por corredor/a** y sin reserva de tallas y hasta agotar las existencias de camisetas. También se podrá colaborar con el **dorsal 0 solidario** a través de transferencia bancaria en la cuenta de la asociación ADIFVA (**EUROCAJA RURAL ES06 3081 0201 6235 8891 8411**) y el mismo día de la carrera.

**Artículo 4º.**

#### **RETIRADA DE DORSALES**

La retirada de dorsales y recogida de camisetas se hará el LUNES, 30 DE DICIEMBRE, DE 11:00 A 14:00 H. y de 16:00 A 20:00 H. en la Sede de ADIFVA (Parque del Rollo, nº3). También se podrán recoger el mismo día de la carrera en la Plaza de la Constitución, hasta media hora antes del comienzo.

Con el dorsal se obsequiará una camiseta conmemorativa. Estos son imprescindibles para poder participar. SIN DORSAL LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS POSIBLES ACCIDENTES QUE SUFRA CUALQUIER CORREDOR. TAMPOCO TENDRÁN DERECHO A PREMIO LOS CORREDORES (NIÑOS O ADULTOS) QUE NO ESTEN INSCRITOS Y SIN DORSAL. TAMPOCO TENDRÁN DERECHO A CAMISETA CONMEMORATIVA.

Si se quiere recoger la camiseta de otra persona que no se pueda desplazar a dicho evento, la organización anotará los datos de la persona que la recoge para su control.

Las personas de otra localidad podrán recoger las camisetas y dorsal hasta media hora antes del comienzo de la prueba en la Plaza de la Constitución.

**Artículo 5º.**

#### **SEGURO DE ACCIDENTES**

La organización dispondrá de un seguro deportivo de accidentes durante la realización de dicho evento. EL SEGURO NO CUBRE A LOS CORREDORES, NIÑOS O ADULTOS QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE INSCRITOS, NO HAYAN PAGADO LA INSCRIPCIÓN Y NO LLEVEN DORSAL VISIBLE EN LA PARTE DELANTERA. También contaremos con la presencia de una ambulancia con sanitarios, protección civil y policía local.

Con el fin de contribuir a un correcto desarrollo, una vez realizada la inscripción, se entiende que todos y cada uno de los participantes presentes en dichas inscripciones se encuentran en perfecto estado de salud (físico, psíquico y social); no suponiendo la práctica de este deporte un riesgo para él/ella y los/las demás participantes. En caso de que se quiera participar sufriendo alguna enfermedad o patología ésta no debe impedir la práctica deportiva. En este caso se deberá aportar una autorización paterna (menor de edad) y/o propia (mayor de edad) en la cual se justifique el motivo por el que quiere participar, siendo consciente de su patología junto con un informe médico que informe sobre lo que puede realizar y lo que no.

Es de vital importancia avisar a la organización de dicha circunstancia, en caso contrario para la organización, si no se le avisa es de gran dificultad conocer dicha situación y poder actuar. Es por ello, que se recomienda informar cuanto antes para poder participar en la carrera.

**Artículo 6º.**

#### **RECORRIDOS**

**MARCHA-CARRERA INCLUSIVA no competitiva. Línea recta 200 metros. Salida desde la esquina de la Farmacia Lda. Mercedes López en la calle Miguel Morlán y llegada a meta en la Plaza de la Constitución.**

**CARRERAS INFANTILES PARA NIÑOS. 1 VUELTA. Salida Plaza de la Constitución, calle Mayor, Plaza de la Cruz Verde, Calle Pizarro y llegada a meta en la Plaza de la Constitución.**

- Categoría de 0 a 5 años.
- Categoría de 6 a 10 años.

**CARRERA GENERAL. 5 KILÓMETROS. 2 VUELTAS COMPLETAS AL SIGUIENTE RECORRIDO: Salida Plaza de la Constitución, calle Cervantes, calle San Sebastián, calle Goya, calle Mayor, calle Veguilla, calle Lepanto, calle Miguel Morlán, Plaza de los Pretiles y llegada a meta en la Plaza de la Constitución.**

**Artículo 7º.**

### **DESCALIFICACIONES**

Serán descalificados los corredores/as que cumplan los siguientes requisitos:

- 1- No llevar dorsal de manera visible en la parte delantera, tapado y no visible o lo lleven de manera incorrecta.
- 2- Corran con el dorsal de otro participante.
- 3- Desobedezcan las instrucciones de cualquier miembro de la organización o voluntario.
- 4- No realicen el recorrido correctamente y/o empleando atajos.
- 5- Cualquier acción violenta sobre participantes, asistentes, voluntario u organización.
- 6- No estén debidamente inscritos en los periodos establecidos por la organización. **AQUELLAS PERSONAS QUE CORRAN DENTRO DEL RECORRIDO, SIN ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITAS, PODRÁN SER EXPULSADAS DEL EVENTO y SANCIONADAS DE ACUERDO A LA LEY NACIONAL DEL DEPORTE 39/2022 de 30 de Diciembre.**

**LA CARRERA GENERAL NO ESTARÁ CRONOMETRADA POR CHIP. LOS GANADORES/AS SERÁN LOS TRES O SEIS PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS QUE LLEGUEN A META TRAS HABER REALIZADO EL RECORRIDO COMPLETO, SEGÚN CARRERA DE NIÑOS O 5K RESPECTIVAMENTE, DE LA CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA. NO HAY PREMIOS POR CATEGORÍAS.**

EN LA MARCHA-CARRERA INCLUSIVA NO TENDRÁN PREMIO LOS PARTICIPANTES. SE LES OBSEQUIARÁ CON UN DETALLE POR PARTICIPAR, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN TODO EL RECORRIDO DE SALIDA A META.

Está permitido realizar el recorrido con mascota, siempre y cuando esté legalmente inscrita en su padrón de animales correspondiente, con tenencia de chip y debidamente asegurada. El dueño de la misma será quién se responsabilice de su carrera y de sus actos durante la misma, previniendo que no entorpezca la carrera de los demás participantes y anteponiendo su seguridad.

**Artículo 8º.**

### **TROFEOS Y PREMIOS**

NIÑOS DE LAS CARRERAS INFANTILES: CHUCHES PARA TODOS Y RECOGIDA TRAS LA ENTREGA DEL DORSAL CORRESPONDIENTE. PREMIO PARA LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA.

MIEMBROS DE ADIFVA Y ACOMPAÑANATES MARCHA-CARRERA INCLUSIVA: DETALLE POR PARTICIPAR.

### **CARRERA GENERAL 5K**

#### **MASCULINO Y FEMENINO**

- 1º CLASIFICADO/A: TROFEO DONADO POR LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO + JAMÓN + ESTUCHE DE VINO.
- 2º CLASIFICADO/A: TROFEO DONADO POR LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO + QUESO + ESTUCHE DE VINO.
- 3º CLASIFICADO/A: TROFEO DONADO POR LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO + LOMO + ESTUCHE DE VINO.
- 4º CLASIFICADO/A: TROFEO DONADO POR EUROCAJA RURAL + SALCHICHÓN + ESTUCHE DE VINO.

5º CLASIFICADO/A: TROFEO DONADO POR EUROCAJA RURAL + CHORIZO + ESTUCHE DE VINO.

6º CLASIFICADO/A: TROFEO DONADO POR EUROCAJA RURAL + ESTUCHE DE VINO.

### **PREMIO A LOS MEJORES PARTICIPANTES CON EL DISFRÁZ MAS ORIGINAL.**

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE AÑADIR, MODIFICAR Y/O SUPRIMIR ALGUNA CATEGORÍA DE PREMIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTE.**

**Todos los participantes de la CARRERA GENERAL 5K recibirán a la entrada a meta agua, fruta, barrita energética, dulce y otros artículos o productos que pueda conseguir la organización en la bolsa del corredor.**

A lo largo de la carrera habrá puesto de avituallamiento de agua situado en línea de meta.

También la Asociación ADIFVA realizará sorteos y rifa de productos donados por las empresas con los dorsales de sus corredores entre todos los participantes.

Seguidamente a la finalización de la entrega de premios todos los participantes y asistentes se podrán tomar las 12 uvas/gominolas, comiendo rosco y brindando por la entrada del nuevo año.

#### **Artículo 10º.**

##### **CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

Los participantes por el mero hecho de realizar la inscripción, tanto en las categorías de niños como en la carrera general y en la marcha-carrera inclusiva se comprometen a:

- a) Aceptar el reglamento.
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que disponga la organización.
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal e intransferible y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma. Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se puedan hacer de la prueba y su posterior uso por parte de la organización.

Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación, Internet y otras redes con fines promocionales del evento.

- d) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- e) El participante o tutor legal del corredor/a asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligros de lesión/accidente o pérdida o robo de objetos personales, renunciando también a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales y que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la San Silvestre Alcardeteña.

- f) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté reflejada por este reglamento se solucionará por lo que disponga y decida la Organización.

#### **Artículo 11º.**

##### **CANCELACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO**

El evento se suspenderá siempre y cuando la organización lo considere oportuno por falta de participantes o por condiciones climatológicas adversas que impidan la realización de dicho evento dentro de unas condiciones favorables y de seguridad. Ante la cancelación, los participantes inscritos tendrán hasta el día 3 de Enero para solicitar, por escrito vía mail a: [adifva45810@gmail.com](mailto:adifva45810@gmail.com); el reintegro del importe o donarlo a la asociación. La asociación contestará en el mismo correo el modo de devolución.

El personal de la Organización llevará ropa visible para ser fácilmente identificable, así como los voluntarios que vigilan los cortes de calles y a los cuales hay que obedecer y con los que se ha de colaborar. En todo momento habrá presencia de Policía Local y Protección Civil, que son las autoridades a las cuales habrá que obedecer en todo momento para la perfecta seguridad de los participantes de la prueba y espectadores.

**Artículo 12º.**

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ANULAR, SUPRIMIR, MODIFICAR O AÑADIR ALGUNA NORMA NO REFLEJADA EN ESTE REGLAMENTO POR EL BUEN DESARROLLO DEL EVENTO.**

